



JR.

TERCERA

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A.

23 DE FEBRERO DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, A 23 DE FEBRERO DEL 2017

N° TRAMITE: 54B20-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
16/08/17 2.1.1





Factura: 002-001-000021850



20171701032P00477



NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701032P00477						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2017, (16:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALINAS MAGUIÑO PEDRO JAVIER	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	6943577	PERUANA	COMPARECIENTE	COLORTEX ECUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	192800.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0989-DP17-2017-MP



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COLORTEX
ECUADOR S.A.**

**OTORGADA POR EL SEÑOR PEDRO JAVIER SALINAS
MAGUIÑO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A.**

**CAPITAL ACTUAL: US\$ 12.800,00
CUANTÍA DEL AUMENTO: US\$ 180.000,00
CAPITAL TOTAL: US\$ 192.800,00**

DI: 04 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA **ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE, ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO,** DE ACUERDO A ACCION DE PERSONAL NÚMERO, 0989-DP17-2017-MP, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EMITIDO POR EL DOCTOR HERNAN CALISTO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR PEDRO JAVIER SALINAS MAGUIÑO, CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE GUANGUILTAGUA Y CALLE DIECISÉIS JARDINES DEL BANTÁN, NUMERO N TREINTA Y NUEVE GUION SETENTA Y CINCO (N39-75), CON NÚMERO

DE PASAPORTE SEIS NUEVE CUATRO TRES CINCO SIETE SIETE (6943577),
CON NUMERO DE TELEFONO CERO NUEVE CINCO OCHO NUEVE TRES
CINCO CERO CINCO TRES (0958935053), DIRECCIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO JAVIER.SALINAS@COLORTEXPERU.COM.PE, EN
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COLORTEX
ECUADOR S.A. CONFORME DEMUESTRA CON SU NOMBRAMIENTO
QUE ME PRESENTA CUYA COPIA CERTIFICADA AGREGO A LA
PRESENTE COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE
EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD PERUANA,
DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ PARA
CONTRATAR Y OBLIGARSE POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, A
QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU
DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA
DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME
AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE
EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS
DEL SISTENA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL
CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO
DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES,
ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS
EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO
QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL
OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS,
TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE
ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA,
CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL
SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS



PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A., CONFORME A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR PEDRO JAVIER SALINAS MAGUIÑO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A., CONFORME SE DESPRENDE DE SU NOMBRAMIENTO QUE ME PRESENTA Y CUYA COPIA CERTIFICADA SE AGREGA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **A)** LA COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO ENCARGADO DE QUITO, DOCTOR GUIDO ANDRADE CEVALLOS Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE. **B)** MEDIANTE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CUYA ACTA SE AGREGA A LA PRESENTE COMO HABILITANTE, LA TOTALIDAD DE LOS ACCIONISTAS ACORDARON REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DE SU ESTATUTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EL SEÑOR PEDRO JAVIER SALINAS MAGUIÑO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A., EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REFERIDA EN LA CLÁUSULA DE ANTECEDENTES, DECLARA AUMENTADO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CIENTO OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

(USD 180.000,00); AUMENTO CON EL QUE EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ALCANZA LA CIFRA TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 192.800,00). PARA LO CUAL, POR ACUERDO UNÁNIME DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA SE EMITEN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS ACCIONES (192.800) DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REEMPLAZARÁN A LAS ANTERIORMENTE EMITIDAS. **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** EL SEÑOR PEDRO JAVIER SALINAS MAGUIÑO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A., DECLARA: QUE TODOS LOS ACCIONISTAS SON DE NACIONALIDAD PERUANA; QUE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA SUJETA A CONTROL TOTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; QUE LA INVERSIÓN REALIZADA POR LOS ACCIONISTAS ES DE CARÁCTER SUBREGIONAL; Y, BAJO JURAMENTO QUE ACREDITA LA REAL Y CORRECTA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL ES LA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACION DE CREDITOS	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES
Anthony Albert Atún León	12.000,00	90.000,00	102.000,00	102.000
Jaime Víctor Atún León	800,00	90.000,00	90.800,00	90.800
TOTAL	12.800,00	180.000,00	192.800,00	192.800

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: AL TIEMPO DE AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA POR UNANIMIDAD, LA JUNTA GENERAL

DECIDIÓ REFORMAR EL SIGUIENTE ARTÍCULO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA: **CINCO PUNTO UNO.**- SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO POR EL SIGUIENTE QUE DIRÁ: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DIVIDIDO EN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA, NUMERADAS DE LA UNO A LA CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS INCLUSIVE.". **SEXTA.**- EL COMPARECIENTE PEDRO JAVIER SALINAS MAGUIÑO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE COLORTEX ECUADOR S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE INCUMPLIDOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA EN MORA, O ADEUDA CONCEPTO ALGUNO A NINGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA. ADICIONALMENTE, AUTORIZA A JORGE TAMAYO TAPIA, PARA QUE EN SU CALIDAD DE ABOGADO PATROCINADOR SUSCRIBA TODO DOCUMENTO Y REALICE CUANTO PROCEDIMIENTO SEA NECESARIO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, CON TODAS LAS FACULTADES DE PROCURADOR JUDICIAL, PUDIENDO INCLUSO AUTORIZAR A TERCEROS PARA REALIZAR LOS DIVERSOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ANTE AUTORIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, INCLUSIVE ACTUALIZAR EL RUC. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- USTED SEÑORA NOTARIA AGREGARÁ LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO Y DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE

ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR JORGE TAMAYO TAPIA, AFILIADO, BAJO EL NUMERO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-


PEDRO JAVIER SALINAS MAGUIÑO
PAS.: 6943577




NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente

6215

174059

COLORTEX

Quito 28 de marzo del 2016

Señor
Pedro Javier Salinas Maguiño
Presente.-

De mi consideración:

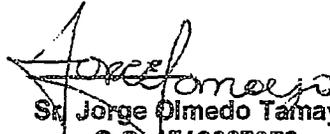
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COLORTEX ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 28 de marzo del 2016, tuvo el acierto de reelegirle como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de tres (3) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la Compañía, que incluye ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

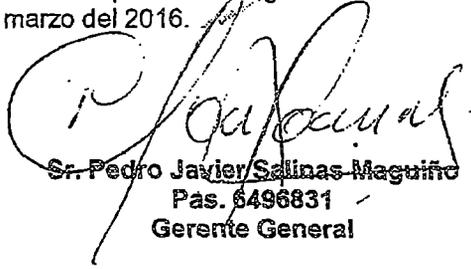
La Compañía **COLORTEX ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima del Cantón Quito, Doctor Guido Andrade Cevallos el 04 de septiembre del 2013, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 02 de octubre del 2013.

3444

Atentamente,


Sr. Jorge Olmedo Tamayo
C.C. 4713267076
Presidente

Agradezco y acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **COLORTEX ECUADOR S.A.** y prometo cumplir con el cargo encomendado a cabalidad y de acuerdo a la Ley, Quito, 28 de marzo del 2016.


Sr. Pedro Javier Salinas Maguiño
Pas. 6496831
Gerente General

TRÁMITE NÚMERO: 25890



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6213
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLORTEX ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALINAS MAGUIÑO PEDRO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	6496831
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 3777 DEL: 02/10/2013 NOT 30 DEL: 04/09/2013.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. 21850

FACTURA N° 21850
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto de artículo dieciocho de la Ley Notaría, doy fé y certifico que presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió interesado y que obra de foja (s) útil (es), Quito, 23/02/2017.

[Signature]
DRA. TAKARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Notaria Suplente

Página 1 de 1
GC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A.**

1. Cuidad, dirección, fecha, hora de instalación:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Monte Olivo y El Progreso No. S20-42.

2. Accionistas asistentes:

Accionistas	Comparecen por sí	Comparecen por representación
Anthony Albert Atún León		x
Jaime Víctor Atún León		x

Por lo que la Junta General se instala con la totalidad del capital social de la Compañía.

3. Tipo de junta:

Por encontrarse presente la totalidad del capital social los accionistas acuerdan por unanimidad que la presente junta sea de carácter Universal y Extraordinaria.

4. Presidente y secretario de la junta:

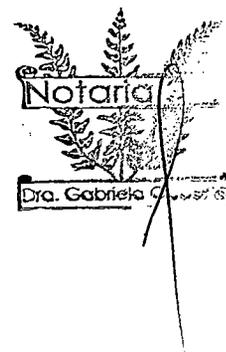
Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Jorge Olmedo Tamayo Tapia.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Pedro Javier Salinas Maguiño, en su calidad de Gerente General de la compañía.

5. Orden del día:

5.1 Aumento de capital.

5.2 Reforma de Estatutos.



6. Deliberaciones:

UNO.- Aumento de capital:

Deliberación.- La junta general extraordinaria universal de accionistas ha deliberado sobre el aumento de capital de la compañía. Al respecto, los accionistas Anthony Albert Atún León y Jaime Víctor Atún León manifiestan su intención de aumentar el capital de la compañía en la cifra de NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 90.000,00) cada uno.

Moción y votación.- El Presidente ad-hoc de la Junta eleva a moción la autorización al Gerente General para que se capitalice el valor correspondiente a la cuenta "aporte a futuras capitalizaciones" que mantienen los accionistas y realice el aumento de capital de la compañía en una cifra de CIENTO OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 180.000,00), sometiéndose a votación. Los accionistas resuelven por unanimidad su aprobación, por tanto la compañía alcanza un capital total de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 192.800,00).

Para lo cual, por acuerdo unánime se emiten CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS ACCIONES (192.800) de un valor de un dólar cada una, que reemplazan y dejan sin efecto a las anteriormente emitidas.

Los accionistas, luego de la debida deliberación, dejan constancia que el aumento de capital se realiza de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACION DE CREDITOS	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES
Anthony Albert Atún León	12.000,00	90.000,00	102.000,00	102.000
Jaime Víctor Atún León	800,00	90.000,00	90.800,00	90.800
TOTAL	12.800,00	180.000,00	192.800,00	192.800

DOS.- Reforma estatutos:

Deliberación.- La junta general extraordinaria universal de accionistas ha deliberado sobre la reforma de estatutos en virtud de haberse modificado el capital de la compañía.

Moción y votación.- El Presidente ad-hoc de la Junta eleva a moción la reforma del artículo quinto del estatuto de la compañía, debido al aumento de capital efectuado, por el siguiente que dirá: "**ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas de la uno a la CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS inclusive.**"

Moción que se somete a votación y los accionistas por unanimidad resuelven su aprobación. Así mismo acordaron autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los procedimientos necesarios para que pueda dar cumplimiento a lo decidido por la junta y que consta plasmado en la presente acta.

Aprobación del acta:

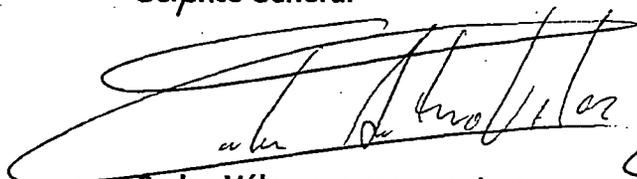
A las 16h30, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad del capital social.



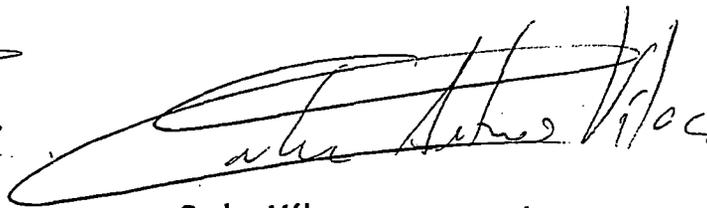
Pedro Javier Salinas Maguiño
Secretario de la Junta
Gerente General



Jorge Olmedo Tamayo Tapia
Presidente ad-hoc de la Junta



Carlos Vélez que representa a:
Anthony Albert Atún León
Accionista



Carlos Vélez que representa a:
Jaime Víctor Atún León
Accionista



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792470579001
 RAZON SOCIAL: COLORTEX ECUADOR S.A
 NOMBRE COMERCIAL: COLORTEX ECUADOR S.A
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: SALINAS MAGUIÑO PEDRO JAVIER
 CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/11/2013 FEC. CONSTITUCION: 02/10/2013
 FEC. INSCRIPCION: 25/11/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TEXTILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: EL CARMEN Calle: MONTE OLIVO Número: S20-4
 Intersección: EL PROGRESO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA DE CONDUCCION ESCUT Telefono
 Trabajo: 022437732 Celular: 0992879290 Email: pejasama@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CPPUENTE Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 25/11/2013 11:01:0

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROCOLO N° 2017-17-01-32-P... 2017.11.27.....

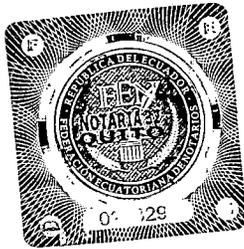
FACTURA N° 21450.....

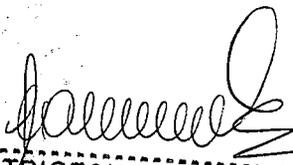
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto de artículo dieciocho de la Ley Notaría, doy fé y certifico que e presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió a interesado y que obra de 7..... foja (s) útil (es).
Quito, 23/11/2017.....

DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Notaria Superior



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A.** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y TRES (23) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-




NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COLORTEX ECUADOR S.A.", otorgado ante el doctor Guido Andrade Cevallos, Notario Trigésimo Encargado del Cantón Quito, celebrada el cuatro de septiembre del dos mil trece, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COLORTEX ECUADOR S.A., según escritura pública otorgada por el señor Pedro Javier Salinas Maguiño, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el veintitrés de febrero del dos mil diecisiete, con número de protocolo 20171701032P00477, ante la doctora Ángela Tamara Campuzano Carriel, Notaría Trigésima Segunda Suplente del cantón Quito, en los términos constantes del presente instrumento público.- Quito a, siete de Marzo del dos mil diecisiete.-

EL NOTARIO



**DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON QUITO**



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario*



Factura: 002-003-000019195



20171701030000272

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701030000272

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2017, (11:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P00477

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
COLORTEX ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792470579001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COLORTEX ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-30-P05443

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dircción Nacional de Registro Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36259
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3408
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
6943577	SALINAS MAGUIÑO PEDRO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /23/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLORTEX ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3777 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/10/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

